

Oficina Técnica de Propiedad Industrial

Fundada en 1886 por

C. Bonet Durán

Ingeniero Industrial

Plaza de la Constitución, 5. — Barcelona

Agente: J. Bonet del Río, Perito Industrial, S. J. C.



PATENTE DE INVENCION

por 20 años

para "Un procedimiento mecánico para la fabricación de medias con calados"-----

a favor de D. Mauricio FIGUERAS MARTI, domiciliado en TARRASA (Barcelona).

MEMORIA DESCRIPTIVA

La patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva, está destinada a la producción de medias con calados de tal modo que las muestras constituidas por estos calados resultan situadas por debajo del dobladillo de las medias, obteniéndose de tal manera una serie de productos nuevos que vendrán a enriquecer la variedad de artículos conocidos en la industria de géneros de punto.



028

- 2 -

El procedimiento se lleva a la práctica del modo siguiente: cuando el telar ha efectuado las pasadas necesarias para la constitución del dobladillo de la boca de la media, y una vez plegados los puntos para formar la línea de unión de dicho dobladillo, se continúa el tejido con formación de las muestras caladas, ya sea inmediatamente a la referida línea de unión del dobladillo, ya después de haber realizado una cantidad más o menos considerable de pasadas de punto liso después de dicha unión, siguiendo luego de obtenidas las muestras caladas el tejido de la media como ordinariamente se realiza.

Las muestras caladas obtenidas con el procedimiento descrito podrán ser muy variables y de mayor o menor anchura.

N O T A

Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva, se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de un procedimiento mecánico para la fabricación de medias con calados, el cual procedimiento consiste esencialmente en tejer la parte de media con que se ha de obtener el dobladillo de la boca, y, después de haber practicado la unión o plegado de puntos para determinar dicho dobladillo, inmediatamente a la línea de unión o después de una cantidad de pasadas de punto liso, efectuar el tejido constitutivo de las muestras caladas, en mayor o menor anchura, siguiendo luego como de ordinario la textura de la media.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente, definida en la an-



1928

- 3 -

terior reivindicación, cual objeto está constituido por:

"Un procedimiento mecánico para la fabricación de medias con calados".

Consta la presente memoria de tres hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 25 de Febrero de 1928.

P. p. de D. Mauricio FIGUERAS MARTI,